Villavicencio 4 de marzo del 2021

Señores
**SENA META**
Centro Industria Y Servicios Del Meta
La Ciudad

Asunto: Aceptación postulación número 28993348 Instructor formación para el trabajo

Reciban un cordial saludo, manifiesto mi aceptación de la oferta de instructor de formación para el trabajo atendiendo la postulación realizada el primero de mayo para el cargo que fue seleccionado y confirmada el 4 de mayo del 2021 vía telefónica.

Agradecer por la oportunidad de pertenecer a tan prestigiosa entidad.

Atentamente



Camilo Andrés Riveros Lesmes
C.C. 86.076.748

# Datos del envío a una vacante

Apreciado Usuario,

Ha realizado una postulación a la solicitud que se detalla a continuación, por tanto su hoja de vida ha sido remitida a través de correo electrónico a la Empresa. Lea detenidamente este mensaje pues es una oportunidad de empleo exclusiva para Usted y no debe ser utilizada por otra persona.

Tenga en cuenta que la presente postulación no garantiza citación a entrevista, el proceso de selección es responsabilidad única y exclusiva del empresario.

**Postulación Número**: 28993348
**Oficina APE Relacionada**: PRINCIPAL, META, VILLAVICENCIO
**Fecha de la postulación**: 01/05/2021
**Postulación a la Solicitud Número**: 2989369
**Cargo al que aspira**: Instructor formación para el trabajo

**Empresa**: SENA META CENTRO INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
**Le contactará el(la) señor(a)**: COMITE DE VERIFICACION

Datos Candidato
**Nombre**: CAMILO ANDRES RIVEROS LESMES
**Identificación**: CC 86076748
**Teléfono**: 3102551191

La remisión de su hoja de vida por correo electrónico le ahorra tiempo y dinero, y es tan eficiente como una postulación personal.

Nota: la forma de envío de hojas de vida a través de correo electrónico fue seleccionada por la empresa, por lo tanto será responsabilidad de la misma contactarse con Usted.

**La Agencia Pública de Empleo del SENA le recuerda que:**

- Los servicios que brinda el SENA son GRATUITOS.
- En ningún caso la empresa o un tercero podrán solicitar dinero en nombre de la Agencia Pública de Empleo por procesos de selección.
- Los procesos de contratación laboral son GRATUITOS, en ningún caso los aspirantes o trabajadores deben pagar por evaluaciones médicas ocupacionales, pruebas, valoraciones complementarias, entre otros procesos.

(Artículo 11 de la Resolución 2346 de 2007 Ministerio de la Protección Social, Modificado por el art. 1, Resolución del Min. Protección 1918 de 2009).

Si identifica algún caso de cobro en nombre de la Agencia Pública de Empleo del SENA o alguna anormalidad en cobros por procesos de contratación, absténgase de realizar el pago e **informe** a la Agencia Pública de Empleo del